



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 20 OCT. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 6536 Vistos: La solicitud presentada por **INVERSIONES GRACE B & B**
1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad por Acciones de fecha 09 de Marzo de 2013; 2.- Fotocopia de Repertorio N° 98 de fecha 20 de Marzo de 2013; 3.- Fotocopia de Inscripción al rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 28 de Marzo de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 974 de fecha 31 de Mayo de 2013; 5.- Fotocopia de Factura N° 4072 de fecha 15 de Septiembre de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 15 de Septiembre de 2014; 7.- Ord. N°311/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 19 de Julio de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : **INVERSIONES GRACE B & B**
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTA DE CAPITALES**
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 659920

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO SANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Domicilio:

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal